



Anexo N° 2

INFORME DE COMISIONAMIENTO

RC-GA-SV02-V01

Fecha del Informe: 10/06/2025 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 552/2025

DEPENDENCIA VISITADA:	CAC katuete
LUGAR/LOCALIDAD:	Katuete
DEPARTAMENTO:	CANINDEYU

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	CESAR ALCIDES ROJAS DIAZ	4.436.139	04/06/2025 06:00:00	06/06/2025 18:00:00	3	 Lic. César Rojas Crédito Agrícola de Habilitación

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ☒ NO ☐

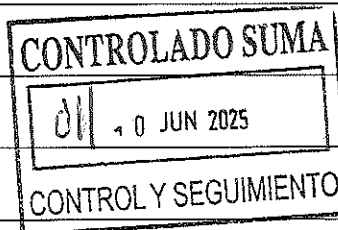
OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
30889	04/06/2025 06:00:00	06/06/2025 16:00:00	12.460	13.186	726

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

Apoyo al CAC de Katuete para seguimiento de credito y elaboracion de planes FOGAPY- FOGAMU



* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.

* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.

* Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.



CRÉDITO AGRÍCOLA
DE HABILITACIÓN
PARAGUAY



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUAY
REKUAI

Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°609/2025

RC-GA-SV02-V01

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.
AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.

FECHA DE SOLICITUD: Asunción 3 de Junio del 2025

DEPENDENCIA SOLICITANTE: GERENCIA DE SERVICIOS ZONAL NORTE

MOTIVO DE LA COMISIÓN: Apoyo al CAC, Seguimiento de crédito y elaboración de plan FOGAPY - FOGAMU.

LUGAR/LOCALIDAD: Karuiba

DEPARTAMENTO: CANINDEYU

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ☒ NO ☐

Otro (Especificar):

Kilometros a recorrer (estimado): (1000 Km.).

ADRIAN GONZALEZ NETTO
Tercero, Crédito Agrícola de Habilitación

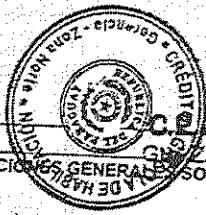
N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	CESAR ALBERTO ROJAS DIAZ	4.436.125	04/06/2025	05/06/2025	3.0	270.000	751.322	
2	GIRLDO DIAZ ELISEOHE	2.452.385	04/06/2025	05/06/2025	3.0	270.000	751.322	
3	ALDO CESAR LUGO MARTINEZ	1.172.324	04/06/2025	05/06/2025	2.0	360.000	511.322	
TOTAL							2.413.966	

CONTROLADO SUMA

02 JUN 2025

CONTROL Y SEGUIMIENTO

Lic. Cesar Rojas
Credito Agrícola de Habilitación



Jefe/a

Ing. Civil César E. Romero E.
Gerencia Administrativa

V.B. Gerencia Administrativa

Ley 5511/2020 - DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Artículo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Artículo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del artículo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.º 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

Escaneado con CamScanner



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV N° 552

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 3 de junio de 2025

VISTO: El expediente N° 4799, de fecha 3 de junio de 2025, y compromiso presupuestario N° 1239/2025, y,

CONSIDERANDO:

Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.

Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capítulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones

LA GERENCIA GENERAL

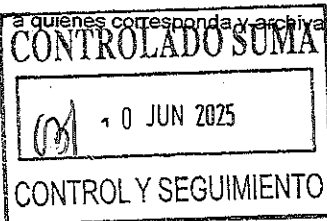
DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

RESUELVE

- Art. 1º) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: KATUETÉ, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar apoyo al CAC de Katueté para seguimiento de créditos y elaboración de planes FOGAPY - FOGAMU.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
CESAR ALCIDES ROJAS DÍAZ	4.436.139	04/06/2025 al 06/06/2025	3.0	270.000	751.322
CIRILO DIAZ ELISECHE	2.462.385	04/06/2025 al 06/06/2025	3.0	270.000	751.322
JULIO CESAR LUGO MARTINEZ	1.172.524	04/06/2025 al 06/06/2025	3.0	350.000	911.322
TOTAL					2.413.966

- Art. 2º) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.
- Art. 3º) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.
- Art. 4º) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.
- Art. 5º) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1º, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.
- Art. 6º) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.
- Art. 7º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.



C.P. MARIO ROMAN JARA
Gerente General



ES COPIA

Lic. Daisy Maldonado
Secretaria General

DESTINATARIOS

1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaría General.



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690100/173

ORDEN DE TRABAJO

N° 030889

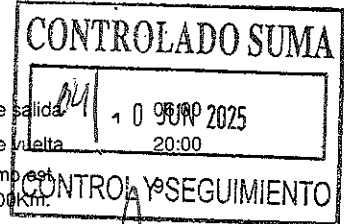
Ordinario	X	Extraordinario	X	N° de orden asign.	323
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	AATC-062	Area asig.	GERENCIA DE SERVICIOS ZONAL NORTE
Marca	FORD	Rasp. N°			
Conductor autorizado	JULIO CESAR LUGO MARTINEZ	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	02/06/2025	Hasta	06/06/2025		
Horas est. de la misión desde	06:00	Hasta	20:00		
Km. de salida	12331	Fecha de salida	02/06/2025	Hora de salida	10:00
Km. de vuelta	13186	Fecha de regreso	06/06/2025	Hora de vuelta	20:00
Km. estimado recorrido	1000	Km. real recorrido	855	Consumo est. litros/100Km.	
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	Gestion Institucional, Administrativa en Area de Influencia en los Departamentos de San Pedro, Amambay, Canindeyu, Concepcion, otros.				
Obs.	Otros conductores, Cesar Alcides Rojas Diaz, Cirilo Diaz Escobar.				

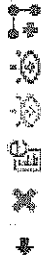
ORIGINAL

Cesar Rojas
Ing. Agr. Cesar Rojas
Matricula N° 3203



Julio Cesar Lugo Martinez
JULIO CESAR LUGO MARTINEZ
Responsable del área al que fue asignado el automotor





HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORT)

MOVILM.323 - FORD RANGER

VELOCIDAD PROMEDIO: 75 km/h

VELOCIDAD MÁXIMA: 135 km/h

DISTANCIA RECORRIDA: 486km 383m

DESD: MIE 4 Jun 25 - 01:00:00

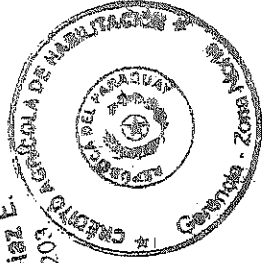
HASTA: Jue 5 Jun 25 - 23:30:00

EVENTS 14137

100

370-
12
370-
12

10



U/Csar Roies

Agenda de la noche

卷之二 池田氏

Vehículos

Seguimiento

Selección Actual

Historico

CUENTA: M323 - FORD RANGER



HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL: M323 - FORD RANGER

VELOCIDAD PROMEDIO: 80 km/h

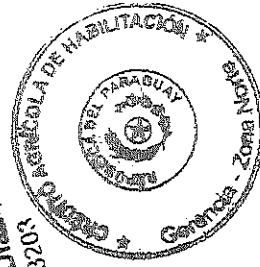
VELOCIDAD MÁXIMA: 132 km/h

DISTANCIA RECORRIDA: 240km 123m

DESDE: Vie 6 Jun 25 - 01:00:00

HASTA: Vie 6 Jun 25 - 23:30:00

Eventos (6791)



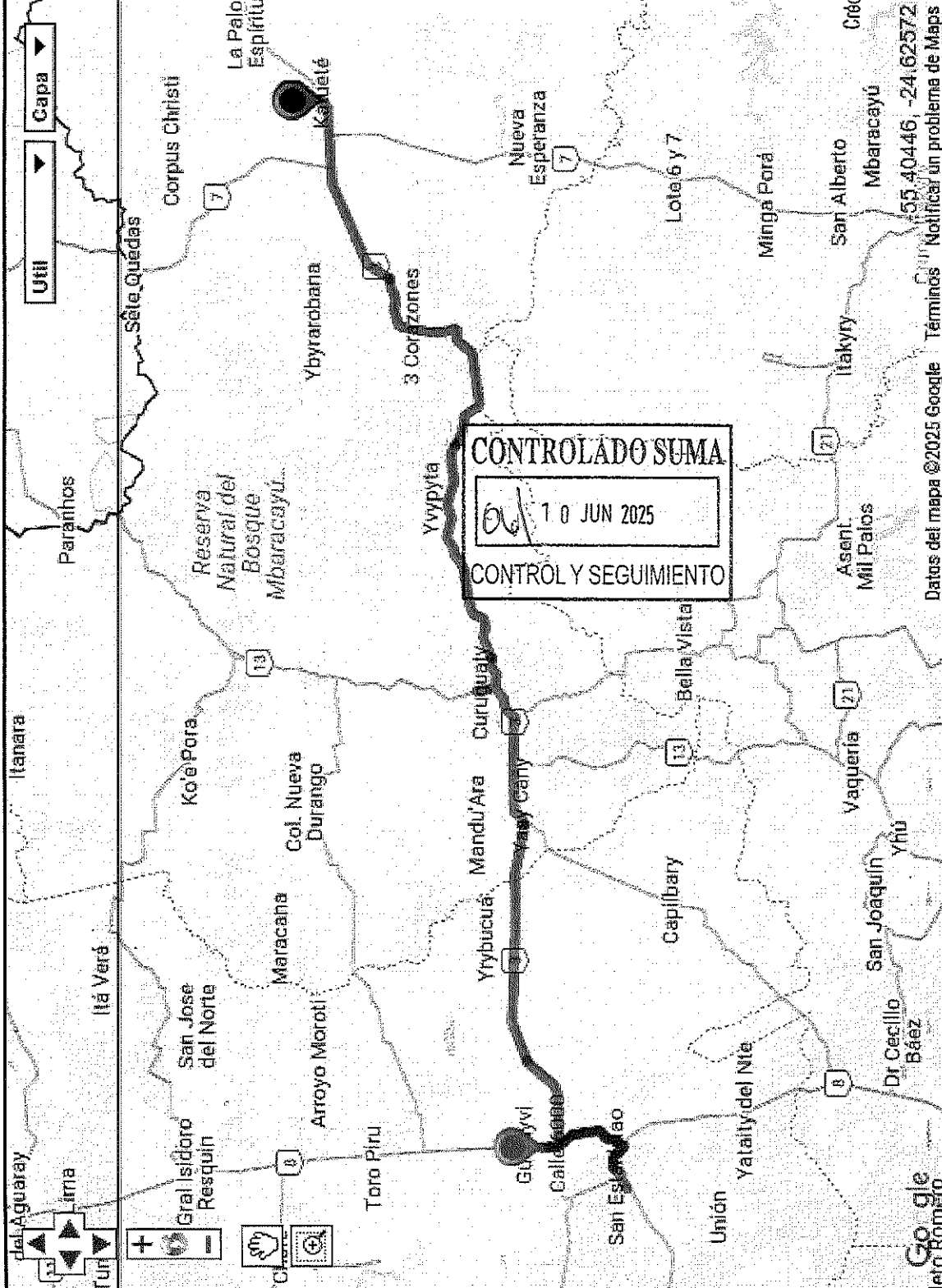
ic. César Rojas
o Agrícola de Habilidadac

Masclaneas

MAPA Nº1



Util Capa



Datos del mapa ©2025 Google Términos Notificar un problema de Maps

Go
eto Romo

PANEL VISOR DE EVENTOS PANEL REPORTES